



PRESUPUESTO DE GOBERNACION

Los aspirantes de Telégrafos.

Parece que se halla entorpecida la aprobación del dictamen de la Comisión mixta, relativo al presupuesto de Gobernación, mientras que se aclara un quid pro quo que afecta a numerosos individuos de la escala auxiliar del cuerpo de Telégrafos, que están muy soliviantados con tal motivo.

El Congreso modificó el proyecto del Gobierno, ascendiendo a auxiliares quintos con 1.500 pesetas, á 200 de los 434 aspirantes que en la actualidad existen, el que menos de los cuales cuenta doce años de servicios; aumento, además, 166 plazas de aspirantes de nueva entrada.

El Senado, en virtud de una enmienda del Sr. López Mora y con el beneplácito del ministro y director anteriores, extendió el ascenso á los 434 aspirantes que se encuentran en las mismas circunstancias, sin más que reducir á 126 las plazas de nueva entrada.

Contra lo que todos esperaban, la Comisión mixta opta por el votado en el Congreso, y como con ello se establecería una desigualdad injustificada y mortificante en perjuicio de los 234 de los aspirantes actuales, y aun de los 126 primeros de nuevo ingreso, los perjudicados protestan, lamentando que se les postergue de este modo, cuando con la determinación del Senado todo quedaba reducido á que se aumentasen 40 plazas menos que de todos modos no se pueden proveer por ahora por no haber individuos en condiciones legales, y á que por ahora también dejasen hacer el agosto tantas cuantas Academias preparatorias que sostienen privilegiados funcionarios del cuerpo.

El asunto tiene la suficiente importancia para que el Gobierno y las Cámaras le presten su atención.

DESDE SALAMANCA

Salamanca 16.

Salamanca está de fiesta. Anoche el telégrafo nos comunicó que el Congreso había aprobado la enmienda al presupuesto de Instrucción Pública, en virtud de la cual el Estado se encargaba del sostenimiento de las Facultades de Medicina y Ciencias, y á pesar de lo avanzado de la hora se notó extraordinario movimiento y agitación en nuestras calles, plazas, círculos y cafés.

El alcalde dirigió una alocución al pueblo anunciando que esta mañana llegarían los comisionados á travestidos á todo el vecindario á dar la bienvenida á la estación ferroviaria á dar la bienvenida á los representantes de esta ilustre ciudad.

Hermoso era el golpe de vista que presentaba la estación á la llegada del tren donde regresaban las Comisiones. El Ayuntamiento, precedido de maderos, el pendón de Castilla, las banderas de las Facultades y las de los gremios y Sociedades obreras, la banda del Hospicio y el pueblo en masa, habíase congregado en el andén.

Apenas descendieron del tren los individuos de la Comisión, hubo entusiastas aclamaciones, organizándose á continuación imponente y soberbia manifestación, que penetró en la ciudad por la calle de Zamora.

La población estaba de gala; los balcones lucían vistosas colgaduras; en los edificios públicos ondeaba la bandera gualda y roja, y los comercios estaban todos cerrados. La manifestación, al llegar á la Casa Consistorial, se detuvo, y entonces el concejal Sr. Martínez Veira dirigió su elocuente palabra á los manifestantes, elogiando la labor del rector de esta Escuela Sr. Unamuno, en el pleito cuyo triunfo se celebraba.

Hablo después el presidente de la Cámara de Comercio, D. Francisco Núñez, haciendo ver la gratitud que el pueblo salmantino debe á todos los representantes en Cortes, á todos los partidos políticos y á todos los amantes de Salamanca, pues absolutamente todos han contribuido al triunfo de nuestra justísima causa.

El alcalde accidental, Sr. Angoso, hizo á continuación uso de la palabra para dar la enhorabuena al pueblo por la victoria alcanzada.

Acto seguido el alcalde D. Indalecio Cuesta pronunció elocuente discurso, atribuyendo la victoria alcanzada, al pueblo, que ha sabido unirse para defender á la Universidad más gloriosa del mundo.

A ruegos de la compañía muchedumbre que llenaba la plazuela que existe frente á la Casa del Pueblo, dejó oír su palabra el señor Unamuno.

Dijo que del triunfo que acaba de obtener Salamanca debe sacar una lección provechosa: acostumbrarse á pedir cosas justas y razonables, y que lo mejor es trabajar á la luz del día y no buscando las sombras ó las encrucijadas.

Los manifestantes continuaron después hasta el palacio de Anaya, donde una Comisión visitó al gobernador D. Alberto Aparicio, para rogarle manifestase al Gobierno la gratitud que le guarda la legendaria El-mantida.

El presidente de la Diputación, en un fogoso discurso, manifestó que como repre-

sentante que era de la provincia, se asociaba á la alegría de los salmantinos. El Sr. González Domingo fué aplaudidísimo.

También habló el gobernador civil, congratulándose de que Salamanca entera, como una sola persona, hubiera defendido la causa de su querida Universidad.

Después se disolvió pacíficamente la manifestación, que debió exceder de 10.000 personas.

Esta noche se celebrará función de gala en el teatro Liceo.

Los gigantes y cabezudos han recorrido las calles.

Leopoldo LOMBA.

DESDE ROMA

RUSIA Y JAPÓN

A un valeroso oficial de la Armada italiana, que regresó ayer en el vapor Marco Minghelli—después de dos años de permanencia en China—he pedido algunas noticias precisas sobre la situación del Extremo Oriente y sobre la posibilidad de una guerra entre Rusia y Japón que, desde la primavera última, está para estallar de un momento á otro.

Mi interlocutor, que ha seguido muy de cerca el desenvolvimiento de los acontecimientos y que—por el puesto que ocupa—se halla en condiciones de estar bien informado de las cosas de allá, después de haberle rogado algo, me ha dicho que la guerra es inevitable.

—Yo no puedo darle más noticias—añadió—que las de un mes antes de partir para Italia; pero, cualesquiera que sean los sucesos posteriores, mi opinión es que la situación políticomilitar se presenta muy oscura y nada tranquilizadora, no por la incertidumbre continua de la política de China—que en la disputa de sus terrenos se muestra enérgica é irresoluta—ni por las miras políticas de Francia en el Mediodía del Imperio, de Alemania en el Clivante y de Inglaterra en el valle del Yangtze, sino por las relaciones entre Rusia y el Japón á causa de la Manchuria y de Corea.

La naturaleza del conflicto entre las dos naciones es tal, que una guerra, tarde ó temprano, es inevitable. No creo que el optimismo de la Europa Central sea fundado.

—Y sin embargo, los últimos despachos hablan de posibles acuerdos entre Rusia y el Japón, especialmente respecto á la Manchuria. ¿Qué piensa usted?

—Yo no lo creo. Aunque se llegara á un acuerdo hoy, Rusia lo violaría mañana. No sería la vez primera. Pero el carácter general de la política japonesa, acentuándose grandemente en estos últimos años, es japonizar, si se me permite la frase, desde Siam á la Corea, todas las poblaciones de la misma raza.

Para venir á un acuerdo duradero, Rusia debería satisfacer estos dos grandes deseos del Japón: respetar el principio de la puerta abierta con reconocer la soberanía definitiva de la esfera de influencia japonesa en la Corea. En cambio, el Japón ha hecho comprender que respetaría las medidas tomadas por Rusia, á saber: la constitución de grandes centros comerciales en Harbin, Mukden y Dolvy y las guarniciones escalonadas, con mucha previsión, á lo largo de los ferrocarriles de la Manchuria. En estas reclamaciones, el Japón se muestra inflexible.

Ahora bien; si á primera vista y con palabras, todo parece fácil de resolverse, en la práctica está erizado de dificultades insuperables. Ante todo, sería menester que el Japón estudiara en qué forma entiende reconocer los hechos consumados por Rusia. Esta, por otra parte, más de una vez ha prometido retirar nominalmente sus tropas de la Manchuria—tropas que ascienden hoy á cerca de setenta mil hombres—dejándolas empero como una especie de guardias carceleros.

—Y en la península de Corea? —Rusia tiene ahora en la Corea á posesionarse del valle de Yalu, que confina entre la Manchuria y la Corea. Esta ha adquirido todos los vapores que hacen el comercio á lo largo del río, en los puertos donde afluye todo el maderaje, muy buscado, que producen las inmensas y maravillosas florestas de la región, y ha implantado—fundándose en uno de los precedentes tratados con la Corea—una línea telegráfica entre Amung y Jung-gampho, en el territorio coreano.

Respecto al Japón, éste tiene, mucho más que Rusia, inmensos intereses en la Corea, no sólo por sus emigrantes, que,

según una reciente estadística, pasan de cuarenta y cinco mil, sino por su vastísimo comercio, que va disminuido á diario por los asaltos vigorosos de Rusia.

El Japón pidió, no ha mucho, al Gobierno coreano la ocupación del Visú, pero su demanda fué rechazada, porque Rusia se opuso, amenazándolo constantemente. Voy á suponer que sea posible un acuerdo entre las dos naciones, por lo que respecta á la Manchuria; pero me parece inadmisibles que éstas puedan entenderse, por lo que se refiere á Corea.

—¿Son, pues, verdaderos—le interrogué—los preparativos de guerra que, desde hace algunos meses, la Prensa inglesa atribuye á Rusia?

—Muy verdaderos. Rusia—dijo—continúa aumentando su flota del Extremo Oriente con gruesas unidades y con torpederos quitados á la escuadra del Báltico. Sólo en Dahuv ha construido 50 cañales y 30 pozos; ha implantado una estación radiotelegráfica en Port Arthur, y para la flota de Pechili y las grandes provisiones de comestibles y carbón ha empleado, puede decirse, los 140.000.000 prestados por los banqueros franceses y belgas.

Maravillosa es la organización de los servicios para los transportes ferroviarios, que le permiten trasladar 100.000 hombres, en cinco días, desde los valles del Amour hasta Manchuria, sin contar los regimientos de cosacos, que no emplean los ferrocarriles.

De parte del Japón los preparativos son menos febriles: éste ha proporcionado 100.000 fusiles al Gobierno coreano, ha hecho grandes provisiones, especialmente de carbón, y ha reforzado su magnífica flota.

—¿La guerra podría, pues, estallar de un momento á otro?

—A fines de la estación última de verano y principios de otoño los preparativos de las dos partes eran tan intensos y febriles, que la primera señal de guerra era imminente.

El Japón lanzaba ultimátums, uno tras otro, amenazando el exterminio; pero los rusos lo tomaban á risa. Estos no desean precipitar los acontecimientos. El virrey, almirante Alexejoff, jefe del Gobierno ruso en el Extremo Oriente, es de opinión que retardando el estallido de la guerra, Rusia reporta grandes ventajas; por esto el Czar no mandará hacer fuego, mientras no le obliguen á ello gravísimos sucesos.

El Japón, á juzgar por las apariencias, parece resuelto, hoy más que nunca, á imponer con las armas á Rusia la evacuación de la Manchuria y el respeto á la integridad de la Corea.

Su pueblo es favorable á una guerra con Rusia, y en Tokio se ha formado una liga antirrusa para decidir al Gobierno á este paso. Los ministros titubean porque temen que el Japón quede aislado. Ellos esperaban protección de Inglaterra, pero ésta ha dado á comprender que deberá respetar un hecho consumado, irrevocable. Las fuerzas de mar en Rusia y el Japón son casi iguales, pero los ardores belicosos muy diferentes. La exaltación del pueblo japonés y el chauvinismo de su ejército, hace, si no en este invierno, en la próxima primavera, inevitable la guerra.

La misión histórica de Rusia, sus sacrificios y la ambición de Europa á extenderse siempre más hacia los países del Sol Naciente la impelen al conflicto.

—Y esa será la actitud de China?

—No es posible preverlo; pero es seguro que no estará ociosa.

Pareceme haber abusado de la cortesía de mi interlocutor, y dándole las gracias, me despedí.

Juan.

LA EMBAJADA COMERCIAL

Cádiz 16.

Reunidas las Juntas directivas de las Cámaras de Comercio, Junta de obras del puerto, Liga Marítima, Unión Iberoamericana, Centro Mercantil é Industrial y otras Sociedades, acordaron ir el viernes á esperar la llegada del transatlántico Reina Cristina, donde viene la Embajada comercial.

El viernes por la noche se celebrará una reunión en el salón de sesiones del Ayuntamiento en honor de la Embajada comercial, pronunciándose discursos para saludar á los individuos que la forman.

Estos darán cuenta de los trabajos que en América han realizado en favor del comercio é industria de España.

Después se servirá un ponche. El acto promete ser una extraordinaria solemnidad, porque Cádiz espera su regeneración del mercado americano, con lo cual se explica doblemente que prepare un mag-

pañeros de oficio una Sociedad de resistencia, esto es, un organismo con el fin de resistir, de hacer frente á la explotación patronal. Aunque la Sociedad tiene este carácter, procura el obrero no tener choques con los patronos. Sabe que las huelgas exigen sacrificios y penalidades, y se esfuerza por ahorrarse éstos. A dicho fin suaviza sus demandas quitándolas todo carácter duro é impositivo. Esto no lo hace de una sola vez, sino varias, hasta que se convence de que sólo empleando la razón cuerda, la huelga, le atienden los patronos.

—Pero como la huelga, si no ha de ser contraproducente, ha de estar bien organizada y declarada cuando pueda comprometer la mayor suma de intereses patronales, no la suscita en cualquier momento, lo que sería acto irreflexivo, sino en el instante que más pueda obligar á ceder á su demanda.

—¿Qué de particular tiene, pues, que los agricultores de una comarca ó de una localidad, hartos de quejarse de que se les hace trabajar mucho por una corta remuneración, viendo contestadas sus súplicas con desprecios, y sus peticiones aisladas con arranques de soberbia, hagan acopio de paciencia, y cuando llega la época de recoger el fruto se cuadren y exijan para continuar el trabajo, que se dé satisfacción á sus reclamaciones?

—Por qué hallar extraño que los obreros de un puerto, viéndose desatendidos, cuando piden una modesta mejora, en la época que el trabajo no abunda, sepan esperar á que haya mucha carga ó descargen para arrancar entonces por medio de la huelga el beneficio que juzgan necesario?

—¿Cómo juzgar mal que los que esterilmente han clamado durante mucho tiempo para que sus condiciones fueran mejoradas, apelen á la huelga inmediata, esto es, á la que se declara tras plazo breve, para lograr así que se les atienda?

—¿Dónde está la razón para considerar pecaminosa la huelga que tenga por fin obtener la despedida de un encargado que matraque de obra y de palabra á los operarios, ó la readmisión del trabajador despedido, no porque falte á su obligación en el taller, sino por mostrarse ciego en

la defensa de sus intereses y de los de los suyos?

—Puede estimarse delito el hecho de que para protestar contra una escandalosa tropelía del Poder ó para impedir que se consenta á un grupo de patronos cometer coacciones enormes contra sus obreros, acudan todos los de una localidad al puerto?

—Pues todo esto que tiene por fin aprovechar las circunstancias favorables para que los obreros mejoren su condición económica, pensase en el proyecto de ley de huelgas, y, al pensarlo, hiere mortalmente el derecho de asociación para los obreros.

—¿Para qué quiero yo—dirán éstos—semejante derecho, si al hacer uso de él con el fin de lograr lo que más necesito, más pan para mí y para mis hijos, más descanso y más respeto á mi personalidad, se me dice que cometo un acto ilícito y se me castiga? Digase que no tengo derecho á asociarme; que el patrono puede hacer de mí lo que le dé la gana, y que debo resignarme á sufrirlo todo, y esto, aunque bárbaro y cruel, no envolverá ningún engaño.

—Y semejante reproche no puede ser contestado razonablemente por los señores de la Junta Central de la Comisión de Reformas Sociales.

—Si con el susodicho proyecto de ley han querido sus autores defender los intereses patronales, se han equivocado de medio á medio. Lo que haría tal proyecto, si fuera ley, sería comprometer aquéllos.

—De los 200.000 obreros que habrá hoy organizados con el fin de mejorar las condiciones del trabajo, la inmensa mayoría de ellos, si rigiera el citado proyecto, se verían imposibilitados de lograrlo. ¿Green los individuos de la Comisión de Reformas Sociales que, por temor á la pena establecida en su trabajo, dejarían dichos obreros de hacer huelgas en los momentos que estimasen más oportunos? Cándidez sería. Ninguno de los obreros asociados para la resistencia retrocedería.

—Habrían sus huelgas cuando les pareciese bien los obreros agrícolas; abandonarían el trabajo cuando lo estimasen mejor los obreros panaderos; los trabajadores de los talleres sus suspenderían sus faenas, para

la defensa de sus intereses y de los de los suyos?

—Puede estimarse delito el hecho de que para protestar contra una escandalosa tropelía del Poder ó para impedir que se consenta á un grupo de patronos cometer coacciones enormes contra sus obreros, acudan todos los de una localidad al puerto?

—Pues todo esto que tiene por fin aprovechar las circunstancias favorables para que los obreros mejoren su condición económica, pensase en el proyecto de ley de huelgas, y, al pensarlo, hiere mortalmente el derecho de asociación para los obreros.

—¿Para qué quiero yo—dirán éstos—semejante derecho, si al hacer uso de él con el fin de lograr lo que más necesito, más pan para mí y para mis hijos, más descanso y más respeto á mi personalidad, se me dice que cometo un acto ilícito y se me castiga? Digase que no tengo derecho á asociarme; que el patrono puede hacer de mí lo que le dé la gana, y que debo resignarme á sufrirlo todo, y esto, aunque bárbaro y cruel, no envolverá ningún engaño.

—Y semejante reproche no puede ser contestado razonablemente por los señores de la Junta Central de la Comisión de Reformas Sociales.

—Si con el susodicho proyecto de ley han querido sus autores defender los intereses patronales, se han equivocado de medio á medio. Lo que haría tal proyecto, si fuera ley, sería comprometer aquéllos.

—De los 200.000 obreros que habrá hoy organizados con el fin de mejorar las condiciones del trabajo, la inmensa mayoría de ellos, si rigiera el citado proyecto, se verían imposibilitados de lograrlo. ¿Green los individuos de la Comisión de Reformas Sociales que, por temor á la pena establecida en su trabajo, dejarían dichos obreros de hacer huelgas en los momentos que estimasen más oportunos? Cándidez sería. Ninguno de los obreros asociados para la resistencia retrocedería.

—Habrían sus huelgas cuando les pareciese bien los obreros agrícolas; abandonarían el trabajo cuando lo estimasen mejor los obreros panaderos; los trabajadores de los talleres sus suspenderían sus faenas, para

la defensa de sus intereses y de los de los suyos?

—Puede estimarse delito el hecho de que para protestar contra una escandalosa tropelía del Poder ó para impedir que se consenta á un grupo de patronos cometer coacciones enormes contra sus obreros, acudan todos los de una localidad al puerto?

—Pues todo esto que tiene por fin aprovechar las circunstancias favorables para que los obreros mejoren su condición económica, pensase en el proyecto de ley de huelgas, y, al pensarlo, hiere mortalmente el derecho de asociación para los obreros.

—¿Para qué quiero yo—dirán éstos—semejante derecho, si al hacer uso de él con el fin de lograr lo que más necesito, más pan para mí y para mis hijos, más descanso y más respeto á mi personalidad, se me dice que cometo un acto ilícito y se me castiga? Digase que no tengo derecho á asociarme; que el patrono puede hacer de mí lo que le dé la gana, y que debo resignarme á sufrirlo todo, y esto, aunque bárbaro y cruel, no envolverá ningún engaño.

—Y semejante reproche no puede ser contestado razonablemente por los señores de la Junta Central de la Comisión de Reformas Sociales.

—Si con el susodicho proyecto de ley han querido sus autores defender los intereses patronales, se han equivocado de medio á medio. Lo que haría tal proyecto, si fuera ley, sería comprometer aquéllos.

—De los 200.000 obreros que habrá hoy organizados con el fin de mejorar las condiciones del trabajo, la inmensa mayoría de ellos, si rigiera el citado proyecto, se verían imposibilitados de lograrlo. ¿Green los individuos de la Comisión de Reformas Sociales que, por temor á la pena establecida en su trabajo, dejarían dichos obreros de hacer huelgas en los momentos que estimasen más oportunos? Cándidez sería. Ninguno de los obreros asociados para la resistencia retrocedería.

—Habrían sus huelgas cuando les pareciese bien los obreros agrícolas; abandonarían el trabajo cuando lo estimasen mejor los obreros panaderos; los trabajadores de los talleres sus suspenderían sus faenas, para

la defensa de sus intereses y de los de los suyos?

—Puede estimarse delito el hecho de que para protestar contra una escandalosa tropelía del Poder ó para impedir que se consenta á un grupo de patronos cometer coacciones enormes contra sus obreros, acudan todos los de una localidad al puerto?

—Pues todo esto que tiene por fin aprovechar las circunstancias favorables para que los obreros mejoren su condición económica, pensase en el proyecto de ley de huelgas, y, al pensarlo, hiere mortalmente el derecho de asociación para los obreros.

—¿Para qué quiero yo—dirán éstos—semejante derecho, si al hacer uso de él con el fin de lograr lo que más necesito, más pan para mí y para mis hijos, más descanso y más respeto á mi personalidad, se me dice que cometo un acto ilícito y se me castiga? Digase que no tengo derecho á asociarme; que el patrono puede hacer de mí lo que le dé la gana, y que debo resignarme á sufrirlo todo, y esto, aunque bárbaro y cruel, no envolverá ningún engaño.

—Y semejante reproche no puede ser contestado razonablemente por los señores de la Junta Central de la Comisión de Reformas Sociales.

—Si con el susodicho proyecto de ley han querido sus autores defender los intereses patronales, se han equivocado de medio á medio. Lo que haría tal proyecto, si fuera ley, sería comprometer aquéllos.

—De los 200.000 obreros que habrá hoy organizados con el fin de mejorar las condiciones del trabajo, la inmensa mayoría de ellos, si rigiera el citado proyecto, se verían imposibilitados de lograrlo. ¿Green los individuos de la Comisión de Reformas Sociales que, por temor á la pena establecida en su trabajo, dejarían dichos obreros de hacer huelgas en los momentos que estimasen más oportunos? Cándidez sería. Ninguno de los obreros asociados para la resistencia retrocedería.

—Habrían sus huelgas cuando les pareciese bien los obreros agrícolas; abandonarían el trabajo cuando lo estimasen mejor los obreros panaderos; los trabajadores de los talleres sus suspenderían sus faenas, para

—Ha recaído nuevamente en la grave enfermedad que la aqueja, el director de El Noticiero Sevillano, D. Sixto Pérez Rojas.

—Hay grande ansiedad en la opinión por conocer el resultado de la vista de la causa llamada «del hombre descuartizado», que se verá en la segunda quincena del actual.

El fiscal, como telegrafista, pide pena de muerte para los dos procesados, y la dispensa la absolución para la mujer de la víctima, y condena perpetua para el cuñado, autor del hecho.

—Los aficionados al arte teatral considerarán como seguro que muy pronto se estrenará en el popular coliseo del Duque la aplaudida obra de nuestros paisanos, señores Alvarez Quintero, La Reina mora.

Según mis noticias, la Empresa de dicho coliseo ha mandado pintar las decoraciones á escenógrafos de esa corte, y procura que al estreno asistan los autores Sres. Alvarez Quintero y Serrano.

—Por conocer La Reina mora hay grandes deseos en ésta, donde los Quintero gozan de grandes simpatías.—SEDANO.

CONGRESO

Miércoles 16. CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN. Los presupuestos.

El Sr. Nougués reanuda su discurso en contra de la totalidad de la ley.

Vuelve á insistir en la importancia que para el país y para el erario público tiene la construcción de obras hidráulicas.

Defiende la separación de las inspecciones facultativa y administrativa de ferrocarriles y combate con dureza la subvención á la Compañía Transatlántica.

(El Sr. Nougués es muy felicitado por los republicanos al terminar su discurso.)

El Sr. Martín Viquez, de la Comisión, contesta al Sr. Nougués.

Muestra al orador conforme desde luego con algunos de los conceptos emitidos por el diputado republicano, pero hay que convenir en que por hoy no podemos ir más allá, por no permitirlo el estado de nuestra Hacienda; en otros presupuestos podrán tener efectividad la mayor parte de las reformas que todos adelantamos.

El Sr. Gasset se levanta á hablar, produciendo en la Cámara gran expectación.

Con facilidad de palabra y elocuencia defiende en un razonado discurso su gestión en el ministerio de Agricultura.

«Ya lo he dicho en varias ocasiones: para mí (y en esto coincido con el Sr. Nougués, al que no por ser imbecil he de dejar de agradecer los elogios que en su elocuente discurso me ha dirigido) lo más esencial, lo imprescindible, lo que á toda costa hay que hacer en España, es el que en la verdadera regeneración de nuestra patria, es la construcción de las obras hidráulicas.

Los datos que ayer leyó el Sr. Nougués con respecto al terreno inculto que hay en España son desconsoladores.

Los pantanos y los canales han de ser un veneno de riqueza inapreciable que librarán de la penuria y de la estrechez á nuestro agotado Tesoro.

Cita en prueba de su aserto las abundantes y ricas cosechas que han obtenido las regiones que fertilizan las aguas de los pantanos que tuvo la honra de inaugurar y que ya fueron construídos.

Los caminos vecinales son también defendidos con calor por el joven ex ministro de Agricultura.

Trata de la inspección de ferrocarriles. Declara que el Gobierno anterior se proponía haber aumentado considerablemente las dotaciones de los presupuestos de Agricultura é Instrucción Pública, pero estimar que el fomento de las obras públicas, sobre todo de las hidráulicas, para que nuestra producción alcance el desarrollo que debe tener, y el de la instrucción, son las dos piedras angulares del edificio nacional.

Termina con un hermoso párrafo, afirmando que el país está ya harto, verdaderamente hastiado de palabras, y nada puede convencerle más que los hechos.

El Sr. Gasset ha sido felicitado al terminar su discurso.

Rectifica el Sr. Nougués.

El Sr. Busch y Aisina consume un turno en contra de la totalidad, tratando con acierto de las diferentes cuestiones que afectan á este presupuesto, y quedando en el uso de la palabra para esta noche.

Se suspende la sesión.

POR LA NOCHE

Reanuda la sesión el Sr. Cortezo á las diez en punto. En los escanós hay tres diputados leyendo los periódicos de la noche.

En el banco azul está el ministro de Agricultura.

Reanudado la discusión del presupuesto de Obras públicas.

El Sr. Busch continúa consumiendo el segundo turno en contra.

Expone algunos progresos agrícolas que, á su juicio, podrían introducirse en España y hace otras observaciones sobre diferentes puntos del presupuesto.

—Ha recaído nuevamente en la grave enfermedad que la aqueja, el director de El Noticiero Sevillano, D. Sixto Pérez Rojas.

—Hay grande ansiedad en la opinión por conocer el resultado de la vista de la causa llamada «del hombre descuartizado», que se verá en la segunda quincena del actual.

El fiscal, como telegrafista, pide pena de muerte para los dos procesados, y la dispensa la absolución para la mujer de la víctima, y condena perpetua para el cuñado, autor del hecho.

—Los aficionados al arte teatral considerarán como seguro que muy pronto se estrenará en el popular coliseo del Duque la aplaudida obra de nuestros paisanos, señores Alvarez Quintero, La Reina mora.

Según mis noticias, la Empresa de dicho coliseo ha mandado pintar las decoraciones á escenógrafos de esa corte, y procura que al estreno asistan los autores Sres. Alvarez Quintero y Serrano.

—Por conocer La Reina mora hay grandes deseos en ésta, donde los Quintero gozan de grandes simpatías.—SEDANO.

CONGRESO

Miércoles 16. CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN. Los presupuestos.

El Sr. Nougués reanuda su discurso en contra de la totalidad de la ley.

Vuelve á insistir en la importancia que para el país y para el erario público tiene la construcción de obras hidráulicas.

Defiende la separación de las inspecciones facultativa y administrativa de ferrocarriles y combate con dureza la subvención á la Compañía Transatlántica.

(El Sr. Nougués es muy felicitado por los republicanos al terminar su discurso.)

El Sr. Martín Viquez, de la Comisión, contesta al Sr. Nougués.

Muestra al orador conforme desde luego con algunos de los conceptos emitidos por el diputado republicano, pero hay que convenir en que por hoy no podemos ir más allá, por no permitirlo el estado de nuestra Hacienda; en otros presupuestos podrán tener efectividad la mayor parte de las reformas que todos adelantamos.

El Sr. Gasset se levanta á hablar, produciendo en la Cámara gran expectación.

Con facilidad de palabra y elocuencia defiende en un razonado discurso su gestión en el ministerio de Agricultura.

«Ya lo he dicho en varias ocasiones: para mí (y en esto coincido con el Sr. Nougués, al que no por ser imbecil he de dejar de agradecer los elogios que en su elocuente discurso me ha dirigido) lo más esencial, lo imprescindible, lo que á toda costa hay que hacer en España, es el que en la verdadera regeneración de nuestra patria, es la construcción de las obras hidráulicas.

Los datos que ayer leyó el Sr. Nougués con respecto al terreno inculto que hay en España son desconsoladores.

Los pantanos y los canales han de ser un veneno de riqueza inapreciable que librarán de la penuria y de la estrechez á nuestro agotado Tesoro.

Cita en prueba de su aserto las abundantes y ricas cosechas que han obtenido las regiones que fertilizan las aguas de los pantanos que tuvo la honra de inaugurar y que ya fueron construídos.

Los caminos vecinales son también defendidos con calor por el joven ex ministro de Agricultura.

Trata de la inspección de ferrocarriles. Declara que el Gobierno anterior se proponía haber aumentado considerablemente las dotaciones de los presupuestos de Agricultura é Instrucción Pública, pero estimar que el fomento de las obras públicas, sobre todo de las hidráulicas, para que nuestra producción alcance el desarrollo que debe tener, y el de la instrucción, son las dos piedras angulares del edificio nacional.

mes acerca de como deben acometer los Gobiernos las obras hidráulicas para que sean beneficiosas al país.

Determina las condiciones que deben reunir las zonas regables.

No es posible en una discusión parlamentaria fijar las condiciones que deben tener en cada caso las zonas de secano para convertir las en regadío.

Es verdaderamente triste que, mientras muchos braceros salen de España a cultivar terrenos, haya aquí tantos kilómetros cuadrados de tierras, cuyos pastos sirven para alimentar toros bravos, contribuyendo a fomentar la llamada fiesta nacional.

Quien se atreve en vista de esto a hablar de terrenos de secano y de regadío?

Soy partidario de la política hidráulica, pero no creo que deba desarrollarse sin un plan bien concebido y detenidamente estudiado.

Comparaba el Sr. Gasset a los caminos vecinales con un recién nacido y me decía que los cuidara bien, no fueran a morir por falta de cuidados y yo creo que el Sr. Gasset ha echado demasiado pronto al recién nacido a la calle.

Otras que las Diputaciones provinciales se ocupen de las encargas de la construcción de los caminos vecinales, pero esto no presida la justicia, sino el favoritismo, en la fijación de los trazados.

Habla de las expropiaciones que se hacen con motivo de los trazados de carreteras y que ha pedido telefómicamente estado de todas las que se haya hecho con motivo de los caminos vecinales, para evitar abusos e injusticias.

(Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Villanueva habla para alusiones.

En el ministerio de Agricultura no hubo defecto hasta que un ministro de ese departamento aplicó a caminos vecinales lo destinado a carreteras.

El Sr. Gasset ha dicho esta tarde que había tenido que acometer la empresa de los caminos vecinales en Madrid.

El Sr. Villanueva presentó un proyecto de ley para hacer estudios del coste de algunos.

Insiste en cuanto ha dicho anteriormente, acerca de la intervención del Parlamento.

Se suspende esta discusión.

El Sr. Allendesalazar es muy felicitado.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las una.

Jueves 17

Abre a las dos y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

La concurrencia en la Cámara es escasa.

El Sr. Villanueva pregunta se entra en el orden del día.

Y continúa la discusión del proyecto de subvención al Ayuntamiento de Madrid para hacer frente a la crisis obrera.

El Sr. Ruiz Jiménez, en nombre de la Comisión, contesta al discurso pronunciado días pasados por el Sr. Vallés y Ribot.

Califica de nota discordante lo dicho por el citado señor, quien desconoce las grandes necesidades que pesan sobre el Ayuntamiento de Madrid.

No se trata—dice—de una cuestión local, sino de algo que afecta al interés nacional, pues se trata de evitar la muerte de los españoles de todas las regiones que habitan en Madrid.

En todas las poblaciones europeas de importancia se registran concesiones de análoga índole a la solicitada por Madrid.

Los datos sobre la mortalidad en Madrid, dados por el Sr. Vallés y Ribot, no son apropiados para la demostración que pretendió.

Tomó la mortalidad del mes de agosto, que es precisamente la menor. La comparación debió hacerse por años, y así hubiera visto como en parte de su contenido dentro de Madrid, es una verdadera cloaca, donde se arrojan diariamente más de 40.000 metros cúbicos de sustancias fecales.

Esto sin contar con los efectos de los innumerables pozos negros que existen, pues faltan en Madrid más de 100 kilómetros de alcantarillado.

Madrid se halla en las mismas condiciones que estaba en el siglo XVII, y solicitar el mejoramiento no es privilegio ni preferencia al resto.

(El Sr. Alegret, diputado catalán, interrumpe con frecuencia.)

Recogiendo las afirmaciones del Sr. Vallés y Ribot, de que los Municipios deben disfrutar mayor autonomía, se muestra en desacuerdo con ello, pues sería imposible su administración, dado lo defectuosa que hoy es, a pesar de la inspección que el Estado ejerce.

Analiza detalladamente los presupuestos municipales de Madrid para demostrar lo indotado de sus servicios, y termina diciendo, en párrafos elocuentes, se apruebe el proyecto sometido a la consideración de la Cámara. (Muy bien, en la mayoría y minoría liberal.)

El Sr. Aguilera expone que la Comisión ha procurado conciliar las opiniones de toda la Cámara y de los principales elementos interesados en el mismo.

El juicio que estas opiniones le ha hecho formar, obliga a la Comisión a retirar el dictamen para redactarlo de nuevo procurando una fórmula conciliatoria, aun cuando con ello padezca el criterio que la Comisión hubiera deseado llevar al proyecto.

Retirado el dictamen, se suspende la discusión.

Apruebase el capítulo que faltaba del presupuesto de Instrucción pública.

Después continúa la discusión del presupuesto de Agricultura.

Se concede la palabra al Sr. Nougués, quien no se halla en la Cámara, razón por la que se da por terminada la discusión de la totalidad, para empezar la del articulado.

Se aprueban sin discusión los cuatro primeros capítulos.

El Sr. Lerroux apoya una enmienda al artículo 1.º del capítulo 5.º, que trata del personal de Agricultura.

Lo contesta el Sr. Tormo por la Comisión, y en votación nominal se desecha.

Al artículo 2.º del capítulo 5.º apoya otra enmienda el Sr. Nazarras, pidiendo la reducción del personal de montes.

La impugna el Sr. Martín Vázquez, de la Comisión.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Aparicio defiende otra enmienda al mismo artículo.

Lo impugna el Sr. Tormo y se desecha después.

El Sr. Gasset habla sobre la totalidad del capítulo 5.º.

Anuncia que va a recoger las alusiones que le dirigieron en la sesión de anoche los Sres. Villanueva y ministro de Agricultura.

Afirma que no ha infringido ley alguna durante el tiempo que fué ministro, pues lo mismo los recursos para los caminos vecinales que para los pantanos, hallábanse consignados en la ley de presupuestos.

Niega que él persiguiera el aplauso fácil con sus iniciativas, a costa de la ley. No la vulnera nunca, y el entusiasmo con que el país acogió sus iniciativas, es prueba bien evidente de que respondían a necesidades verdaderas y sentidas.

Recoge lo de que su obra era lo mismo que un niño enclenque y sin condiciones de vida, y dice que podrá ser así, pero no es menos cierto que el país la ha adoptado con entusiasmo.

¿Qué se pretende hacer al rebuscar leyes y reglamentos, y dentro de ellas artículos y apartados?

¿No se han encontrado también recursos legales para justificar cortas fraudulentas de árboles?

(Continúa la sesión.)

SENADO

Jueves 17

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga y ocupando el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. López Peláez ruega al ministro de la Gobernación remita a la Cámara el expediente instruido con motivo de una visita de inspección girada al Ayuntamiento de Casarrubio (Toledo) con el objeto de tenerlo a la vista para en su día explicar una interpelación.

El Sr. Fúido, como senador por la Universidad de Salamanca, hace público al Gobierno y a otras entidades el agradecimiento de tan docto centro de enseñanza por las mejoras que le han sido otorgadas.

El ministro de Gracia y Justicia se congratula de las gestiones realizadas por el Gobierno en el seno de la citada Universidad, y da las gracias al orador por las frases corteses y de agradecimiento que ha dirigido.

Jura el cargo de senador el Sr. Bethencourt.

El Sr. Sáinz reproduce un ruego que dirigió en sesiones anteriores al ministro de Hacienda, respecto a datos sobre contribuciones.

El Sr. Montoro Rios pronuncia elocuentes y sentidas frases que son escuchadas con gran atención, abogando por el fomento de las relaciones internacionales con Portugal.

Ruega al general Azcárraga que, interpretando los sentimientos de la Cámara, se envíe, por mediación del Gobierno español al portugués, el testimonio de profundo afecto por las demostraciones de cariño dispensadas al pueblo español en la augusta persona del Rey Don Alfonso XIII. (Muy bien.)

El ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, se asocia a la moción del señor Montero Rios.

El Sr. Fúido, en nombre de la minoría liberal monárquica, se asocia también a dicha moción.

Se acuerda, por unanimidad, dirigir un mensaje al Gobierno portugués.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes referentes a los proyectos de ley sobre fuerzas permanentes de tierra y mar para el año de 1903.

El marqués de Reinoso combate el dictamen sobre fuerzas navales para el año 1904, demostrando gran competencia en el asunto. Considera de gran importancia dicho dictamen, por hallarse relacionado con el presupuesto del ministerio de Marina.

Crítica la actual formación de la escuadra. Se lamenta de las deficiencias de la enseñanza de los cabos de cañón y maquinistas.

Ruega a la Comisión tenga en cuenta sus observaciones, y advierte que en ellas no va envuelta censura alguna contra el señor Cobian.

El Sr. Ugarte, de la Comisión, le contesta. El ministro de Gracia y Justicia excusa la asistencia en esta Cámara del ministro de Marina, terciando en la discusión.

El marqués de Reinoso rectifica.

Es aprobado el dictamen.

Sin discusión son aprobados los dictámenes referentes a la fabricación y venta de la sacarina, y uno exceptuando de determinación de pago al basalto.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Se aprueban los capítulos 1.º y 2.º y los artículos 1.º y 2.º del capítulo 3.º.

A éste apoya una enmienda el Sr. López Muñoz, pidiendo que se aumente el número de magistrados en la Audiencia de Albalade.

La enmienda es aceptada por la Comisión.

Durante un rato la Cámara no se entiende, por no haber nadie que enmienda apoya, ni qué capítulo se discute.

Por fin se encausa un poco la discusión, y el Sr. Martínez del Campo apoya varias enmiendas al capítulo 3.º.

EL REY EN PORTUGAL

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Lisboa 16.

Por haber amanecido lloviendo en Villaviciosa, se ha modificado mucho el plan dispuesto para el día.

Cuando ya todo estaba preparado para almorzar en el palacio del monte, tuvo la servidumbre que volverse al palacio de Villaviciosa, donde se sirvió el almuerzo.

Durante la celebración de éste, una orquesta de guitarras y bandurrias tocó varios fados y jotas, entre ellas la del popular *Duo de la Africana*.

Don Alfonso elogió mucho la maestría con que habían tocado.

Los asistentes al banquete comieron en traje de caza y como a las dos de la tarde el tiempo mejorase, partieron al monte a batir reses.

Nuestro compatriota, Rodríguez Prieto, ha ofrecido al Rey un billar de su invención, que está guarnecido con banda neumática.

El Rey lo ha aceptado, elogiando los maravillosos efectos del invento.

El inventor se trasladará a Madrid para montarlo, igual que otro que hay en el palacio de Belém y cuyo resultado ya probó Don Alfonso.

Este, hablando con el Sr. Rodríguez Prieto, le preguntó si tenía amor por España.

—Tanto—le respondió el inventor—que dedico el primer producto de mi invención a la más alta representación de la patria.

El Rey felicitó al Sr. Prieto.

Elves 17.

La cacería celebrada en Villaviciosa ayer tarde, se verificó con tiempo magnífico.

Dedicó a la caza menor, cobrándose 80 conejos, cinco perdices y otras aves.

A las seis de la tarde el Rey Alfonso recibió a la Comisión del Ayuntamiento de Olivenza, la cual solicitó del Monarca que fuese reconstruido el puente internacional.

Don Alfonso prometió recomendar é interesado en el asunto, de igual modo que el Sr. Rodríguez San Pedro.

La Reina Amelia no asistió a la cacería, paseando a caballo por los alrededores.

El día anterior se le escapó a Don Alfonso un gamo herido, sintiendo no haber podido cobrar esta pieza.

El pueblo de Villaviciosa está loco de alegría por albergar al Monarca español, y no cesa de hacer manifestaciones de entusiasmo.

La Reina Amelia viste como de ordinario, esto es, trajes a la Rosina, en *El barbero de Sevilla*, con calañés a la cabeza.

Elves 17.

Todas las noches estuvo la población de Villaviciosa iluminada a la venediciana.

La iluminación instalada frente al palacio era al estilo de los pueblos del Miño.

Han concurrido a Villaviciosa para ver a Don Alfonso muchos españoles de los pueblos fronterizos.

Badajoz 17.

Ha llegado a Elvas el tren real, conduciendo al inspector de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle.

El Rey no ha entrado en la población, dirigiéndose directamente a la estación del ferrocarril.

El recibimiento que se le dispuso fué muy cariñoso, habiendo sido engalanados la carretera y los alrededores de la ciudad con mástiles y gallardetes.

En las puertas de la ciudad, tres focos eléctricos iluminaban el paso, mientras el camino estaba alumbrado por 500 hachas de viento.

Unos kilómetros antes esperaban a Don Alfonso las familias principales de la población, ocupando más de 300 carruajes.

Las baterías instaladas en la plaza de Armas y en el fuerte de Lipi, saludaron a S. M. con las salvas de ordenanza.

Toda la población acude ansiosa a contemplar al Monarca español, tributándole manifestaciones cariñosas.

Una banda militar recibe al Rey a las puertas de la ciudad, a los acordes de la Marcha Real.

Badajoz 17.

Desde Villaviciosa escolta al Rey un escuadrón de Caballería, relevándose en el camino.

El Rey llegó a Elvas escoltado por un escuadrón de Lanceros.

En Villaviciosa también estaba iluminada la carretera con hachones.

Próxima ya la comitiva a la estación de Elvas, hizo al Rey los honores una compañía con banda.

En el andén dio la guardia de honor el regimiento de Cazadores, número 4.

Todo el elemento oficial despidió a Don Alfonso en la estación.

En el salón de honor dirigió el Rey breves frases de salutación al gobernador de Portalegre, que ha venido exclusivamente para saludar al Monarca.

El gobernador presentó al Monarca a las autoridades y personas distinguidas.

El alcalde, refiriéndose al Rey Don Alfonso, me dijo:

—Es un rapaz muy simpático y muy agradable.

Don Alfonso dice muchas veces que está contento de la acogida, que asegura debe a su amigo el Rey Carlos.

Las músicas militares ejecutan la Marcha Real española.

Bias Aguilar

BOLSA

COTIZACIONES

DÍA 16 DÍA 17

INTERIOR

Fin corriente, 77 45 77 85

Idem fin próximo, 77 45 77 85

Serie F. de 50.000 ptas. nomas., 77 45 77 85

E. de 25.000, 77 45 77 85

D. de 12.500, 77 50 77 90

C. de 6.250, 77 50 77 90

B. de 2.500, 77 65 77 95

A. de 500, 77 65 77 95

G. y H. de 100 y 200, 77 75 77 15

En diferentes series, 77 65 77 95

AMORTIZABLE

Serie F. de 50.000 ptas. nomas., 96 40 96 90

E. de 25.000, 96 40 96 90

D. de 12.500, 96 50 96 95

C. de 6.250, 96 50 96 95

B. de 2.500, 96 50 96 95

A. de 500, 96 55 96 95

En diferentes series, 96 50 96 95

OTROS VALORES

Oblig. Dip. prov. de Madrid, 485 50 485 50

Banco de España, 183 183

Banco de Castilla, 183 183

Banco Hipotecario Americano, 38 50 38 50

Banco Español de Crédito, 444 50 443 50

Compañía A. de Tabacos, 110 110

Banco Hipotecario (acciones), 102 102

Cédulas hipotecarias 5 por 100, 101 50 101 50

Idem al 4 por 100, 101 50 101 50

Sociedad Eléct. de Chamberi, 228 228

Obligaciones ídem de 1901, 102 102

F. N. de España fin corriente, 228 228

Unión Exp. de Explosivos, 102 102

Oblig. F. C. Valladolid-Ariza, 85 80

GAMBOS

Londres vista, 85 80

París vista, 85 80

OPERACIONES

4 0/0 p. interior, Al contado, 2.475.800

Al fin próximo, 2.400.000

5 por 100 amortizable, 287 000

Obligaciones municipales de 250 ptas., ídem id. pago de exp. al 5 por 100, Cédulas del Ensayo al 4-50 por 100, Banco Hipotecario, órdulas 4 por 100, Acciones del Banco de España, ídem del Banco Hipotecario de España ídem de la Compañía A. de Tabacos

AL CORRA.—(Último cambio.)

Interior fin mes, 77-42

POR TELEGRAFO

D. A. NAZAR.—(Agente de cambio.)

Interior, 00-01.—Amortizable, 00-03.—La Polar, 114-00.—Resinas, 164.—Altos Hornos, 241-50.—Banco de Vizcaya, 00.

A. u. ABYRNALS.—(Corredor de comercio.)

CIERRE OFICIAL

Barcelona 17.

Interior, fin de mes, 77-52.—Idem fin próximo, 00-00.—Amortizable, 96-83.—Nortes, 54-50.—Alicantes, 92 00.—Orenses, 82-60.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 17.

Interior, fin de mes, 77-88.—Nortes, 54-75.—Alicantes, 92-45.

FAMILIAS CRUELES

UN CIEGO MARTIRIZADO

En la calle del Marqués de Urquijo, número 14, entresuelo interior, vive desde hace tiempo en compañía de su esposa y un hijo del matrimonio un ciego llamado Nemesis Cristóbal del Sol, de cuarenta y dos años.

Hace días los vecinos de la casa oyeron gritos y lamentos que partían de las habitaciones ocupadas por la familia del ciego.

Como éste había sido maltratado varias veces por su desahuciada esposa y su infame hijo, los vecinos acordaron que si volvían a oírse los gritos, darían parte de lo que sucedía a las autoridades.

Los lamentos y ayes de dolor se repitieron ayer mañana, y los vecinos cumplieron lo que habían acordado y dieron conocimiento de lo que sucedía al agente de Vigilancia número 261 Nicandro López y al guardia de Seguridad número 92 Ambrosio Casado.

Ambos se presentaron en la casa de la calle del Marqués de Urquijo, y cuando penetraron en el piso entresuelo de aquella, vieron con horror al infeliz ciego tendido sobre un saco de paja, en completo estado de desnudez, con fuertes ligaduras en los pies y

en las manos, de las que brotaba sangre y completamente cubierto el cuerpo de excrementos y orines.

Rotas las ligaduras por el agente y guardia mencionados, fué conducido el infeliz Nemesis a una camilla de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde fué curado de varias heridas ulceradas en las manos.

El desgraciado ciego fué conducido al hospital de la Princesa.

La mujer del martirizado, Francisca Ubeda González y el hijo de ambos, Isidro Cristóbal, fueron detenidos y conducidos al Juzgado de guardia.

Sucesos.

Mujer suicida.

Cirila Arroyo, de treinta y siete años de edad, casada y separada de su marido, fué ayer tarde a visitar a una cuñada suya que tiene un puesto de verduras en la Plaza de la Cebada.

Después que habló un rato con su hermana política, la pidió un vaso de agua, dándosele su parienta y echando en Cirila unos polvos blancos que llevaba en un pañuelo.

Como la mayor parte de los polvos quedaron en el vaso después de haber apurado Cirila el agua, volvió a llenarlo de nuevo, bebiendo entonces el contenido íntegro del vaso.

Poco después pasó Cirila al domicilio de su cuñada, sintiéndose allí repentinamente enferma y falleciendo a los pocos momentos.

Supúese que Cirila tomó un veneno con intención de suicidarse, como lo consiguió.

El Juzgado de guardia ordenó la traslación del cadáver al Depósito judicial.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL NUMERO 1

Se reciben anuncios y suscripciones

ESTREÑIMIENTOS URETRALES Urethritis-Prostatitis Cistitis

Curación radical garantizada sin sondas, sin fricciones con... Confites Costanzi...

Males Venéreos

Curación radical con el medicamento ROOB ANTI-SIFILITICO... Confites Costanzi...

CONFITES ANTIVENEREOS ROOB ANTI-SIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Las celebridades medicas nacionales y extranjeras... Confites Costanzi...

Espectáculos del 18

Real.—No hay función. Español.—8 3/4. (Moda).—La desquibitividad. Comedia.—9. (Moda).—Los asistentes. Los ganos del Capitullo. Pariah.—8 3/4. (Moda).—La muñeca y regalo de dos millones. Lírico.—9. Los diamantes de la Corona. Lara.—8 1/2. La cristiana. La rebolita. Al natural. Segundo acto de la misma. Apolo.—8 1/2. El puño de rosas. La zarzuela. El terrible Pérez. La reina mora. Zarzuela.—8 3/4. La carpicheosa. El escalo. Venus Salon.—Toledo. Moderno.—8 1/2. Buen hallazgo. Maravilla. (Hijo y el morroño). Lalinclusera. La Camarona. Cómic.—8 1/2. Guillermo Tell. Enseñanza libre. El juicio oral. El día de «La Africana». Roma.—9, 10, 11 y 12. Couplés y bailes. La bodega del Diablo. Reina. Anita Fernández. Maraballe y Formarina. Cinematógrafo franco-español. (Duke de Alba). Grandes y variadas funciones de cuadros mágicos. El gato con botas. Viajes marítimos. Salón de Actualidades. Couplés franceses y españoles. Bailes. Cinematógrafo. Proyecciones luminosas. Recreo Salamancas. (Avala, 1 y Castellana, 10). De dos de la tarde a ocho de la noche grandes novedades cinematográficas. Patines, columpio láctico, carroussel, buffet y otras grandes atracciones. Salón Risco. (Alcalá, 15). Gran cinematógrafo de 4 y 3. Variadas funciones. Escuela militar francesa. Cazadores furtivos. El gato con botas. Los miércoles día de moda. Bioscograph «House» (calle de Santiago). Funciones diarias desde las cinco de la tarde. Corrida de toros con Don Tancredo López. El gato con botas (teatro). La caza del conejo y otras. Los jueves matinee infantil, regalo a los niños. Entrada general 15 céntimos, de preferencia 30.

BOLE FIN religioso del día 18

Santos del día 18 de diciembre. Nuestra Señora de la O y Santos Rufo, Zosimo y Gerasimo, Zosimo y Gerasimo, Zosimo y Gerasimo. (Temporales). Sale el sol a las 7.18 y se pone a las 4.36.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 18 de diciembre. Parada: Arapiles, Rey y León. Jefe de parada: Señor comandante del 10.º Montado. Honorario Polanco. Imaginaria: Señor comandante de Barbastro, D. Manuel Herrero. Guardia del Real Palacio: Arapiles, quinta sección del 2.º Montado y 22 caballos de Pavia. Jefe de día: Señor coronel de Pavia, D. Víctor Sánchez Masas. Imaginaria: Señor coronel de María Cristina, D. Ramón Jurado. Visita de Hospital: María Cristina, segundo capataz. Reconocimiento de provisiones: Princesa, primer capataz. Imaginaria: Señor coronel de María Cristina, D. Ramón Jurado. Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitanes de Madrid.

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Caja de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 18 diciembre 1903. Montepío militar, de la M a la Z.—Montepío civil, de la A a la D.—Cesantes.—Remuneratorias.—Exclaustrados y secuestrados de las nóminas de la Península.

Día 19. Montepío militar, de la A a la Z.—Montepío civil, de la M a la Z.—Coroneles y tenientes coroneles de las nóminas de la Península.—Montepío militar.—Montepío civil.—Jubilados.—Cesantes y retirados de las nóminas de Ultramar.

Día 20. Cruceros, de diez a doce de la mañana. Plana Mayor de jefes.—Capitanes.—Tropa.—Montepío civil, de la E a la L de las nóminas de la Península.

Día 21. Montepío militar, de la F a la L.—Comandantes.—Tenientes y alféreces.—Marina y jubilados de las nóminas de la Península. Nota.—En los días 23 y 24 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin dación, y el 2 de enero las de retenciones.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores.

Días 14 al 17. Pago de cupones de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior a 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.158.

Item de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.044.

Item de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable del 4 por 100, con arreglo a la ley de 2 de mayo de 1900, hasta el número 1.978.

Item de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.253.

Item de carpetas provisionales de la Deuda amortizable del 5 por 100, presentadas para el canje por títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900, y emisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.936.

Item de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.539.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.612.

DINERO

Todo su valor por alhajas, papeles del Monte, ropas, pianos, encajes, etc. En la CASA que los MLINOS INTERRES lleva. Venta de los mismos con positivas ventajas. Principe, 2.º, 1.º. (Cuatro Calles).

Relojitos

de oro con estuche y cadena, a 50 pesetas; de plata desde 15; de acero desde 10. Compañía con garantías, a los siguientes precios: Limpieza... pesetas 2. Cuadra (especial)... 2. Centro de rubí... 1.30. Cilindro de oro... 2.30. Muelle de salto... 1. Sal. 2 y 4, relojería.

CABALLOS

Se venden dos, muy bañados, por tener que ausentarse. Razón, Plaza del Rey, 6, caballos a punto.

COMPRO oro, plata, joyas y alhajas

PRINCIPE, 20, LATERIA BULETES INVISIBLES y de pelote desde 10 cént. metro. Pastones y galeras para portieres. Alzapanos de metal, varillas para visillos, artículos para chinosos, braseros, transparentes, hules, plumeros, batería de cocina: todo barato. Ferreteria Corredora Baja, número 10, frente al teatro Lara.

DENTISTA Pascual Montero, 20, 1.º

Tasador muebles M. Muñoz. ALMUDENA, 2. VINOS DE RIOJA en botellas con malla precintada desde 6 pias. docena, sin casco; por arrobas, en barril, 9 pias. San Mateo, 15, Bodega Hincapié.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Luis Roca de Togores Y ROCA DE TOGORES

MARQUÉS DE ASPALLAS, DUQUE VIUDO DE BEJAR Falleció el día 19 de diciembre de 1901 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 corriente en las iglesias de San Miguel, Sagrado Corazón, San Francisco de Borja, la Magdalena y San Juan de Letrán (vulgo Obispo); el 20 en el Perpetuo Socorro y Gógoras, y el 30 en la de San Ginés, serán aplicadas por el alma de dicho Excelentísimo señor.

LOS NUEVOS procedimientos de curación

El médico especialista en garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallo, produce siempre buenos resultados por estar fundados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea y lúpulo, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este especialista, el que ha conseguido, dedicándose 30 años al estudio de esta especialidad, dominar por completo. Para conseguir la curación del oído (afectado de aliñi) su tratamiento es el único de los utilizados seguros. La deformidad de las aletas (aproximada a la plasta) las corrige fácilmente. Por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado cambia la nariz como si fuera de cera, dándole forma conveniente, sin que nadie pueda advertir después la operación practicada. Por analogo procedimiento corrige las deformidades de la cara, con pérdida de tejidos por traumatismos o enfermedades. Consultas, San Bernardo, 18 duplicado.

“LOS ESTRENOS,”

Un número extraordinario es un regalo magnífico que esta revista le ofrece a sus lectores. SORDERA Y MALES DEL OIDO Cura rápida con el remedio externo AUDITINA del doctor Dickson. La estética clínica marca curados más de 80 por 100. Frasco, 5 pesetas. Farmacias: Arenal, 2. García, Capellanes, 1; Travieso, Postas, 25; Martín, Tetuán, 3; Mayor, 18.

AUTOMOVILES MODELOS 1904

Con ocasión del Salón del Automóvil de París, el representante de Paris-Madrid-Automóvil, comprará a los aficionados los coches de Dion-Bouton, Renault, Panhard, Morris, etc., a los precios de fábrica. Consultas en seguida la Casa Paris-Madrid-Automóvil, calle de Zorrilla, 11, Madrid. Hay en la tienda varios modelos de coche.

LIQUIDACION

por todo lo que queda de año, de todas las existencias de la Almoneda Calle de Isabel la Católica, 25, escuela izquierda, principal izquierda. Grandes rebajas de precios. CALEFACCION cónoda, limpia, barata, transportable, consigue con los incomparables caloríferos perfeccionados de petróleo, especiales de esta casa, 33 modelos de 9 a 300 pesetas. Calienta pies de agua, lumbre y aceite vegetal desde una peseta hasta 50. Utensilios de cocina, caletas, menaje de casa; precios baratos.

REGALO DE PASCUA

SOLEDAD FONOGRAFICA ESPAÑOLA. Hasta fin de año ofrece a sus clientes otros impresos onados a mitad de precio. Saquillo, 3 duplicado. ASMA Y CATARRO OPRISIONES, NEUMAS, NEURALGIA, Todas Farmacias, La Olla, Voz Mayor, 20. S. Lázaro, París. EXHIBI ESTÁ MIRAR SOBRE CADA CIGARRILLO

LA ELECTRICIDAD

BRUJAS, FRENE Y AGAZZI SABADELL Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores. Motores y Fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general. PRECIOS INCOMPARABLES

VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL ELOIEGO (ÁLAVA) Pídanse en todos los hoteles y restaurants DEPOSITO EN MADRID Carrera de San Jerónimo, 14 papel. High-Life.

MUY BARATAS

Después de nueva tasación, se venden: Máquina de vapor vertical, con generador, 18 caballos nominales. En muy buen uso. Máquina de vapor vertical, con generador, 12 caballos nominales. En perfecto estado. Para tratar: En la Administración de este periódico, Factor, número, 7, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

EN LAS BODEGAS DE VIENA

G. CALLE MAYOR, 6. Se vende vino de mesa bueno y barato, cosecha de la casa. Probad el de pesetas 7,50 arroba, servido a domicilio. Teléfono 424. Calle Mayor, 6. PRIMERA CASA EN TURRONES Y PELADILLAS Hijos sucesores de LUIS MIRA

Se colocan capitales

manejados por los interesados, asegurándose una buena rent, cobrada por trimestres adelantados, con 5.000 pesetas un duro diario al comercio, con reserva y a brete toda garantía real, al calle de Caranza, 6, entre calles. De 10 a 1 y de 6 a 9.

LA POLAR SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social... 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas... 50.000.000 de pesetas. Administrador depositario, EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRASPORTE Y SOBRES VALORES. SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente. SEGUROS FERROVIARIOS a prima única. Agentes y Representante en todas las provincias.

Presidencia del Subcomité de “LA POLAR, en Madrid PUERTA DEL SOL, NUM. 13

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS OLÓZAGA, 1, MADRID AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 39 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán los servicios en el mes de diciembre, salvo contingencias: LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO El día 16 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor Alfonso XIII. LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor León XIII. LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Manuel Caivc.

LÍNEA DE FILIPINAS El día 5 saldrá de Barcelona el vapor Antonio López. LÍNEA DE BUENOS AIRES El día 2 saldrá de Barcelona y el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrutegui.

LÍNEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS CLAUDIO COELLO, NÚM. 46 TELÉFONO 2.067 Casa especial para entierros de gran lujo, traslados y coronas. SERVICIO PERMANENTE

Vino tónico Madariaga

La extenuación de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos se curan con el Vino tónico fortificado del Dr. Madariaga, agente mineralizador de primer orden y gran reparador de los nervios, que de modo admirable restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, como los excesos de trabajo intelectual o corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc. De suma utilidad en las enfermedades constitutivas y NEURASTENICAS etc. y de comprobada eficacia contra la anemia y la clorosis, es indispensable como complemento a la alimentación de los convalecientes y como cordial para vigorizar y obtener las fuerzas de los ancianos. Botella, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, y principales farmacias de España.

UNICA CASA QUE VENDE

precisión, J. Dub, se, óptico. AENAL, 19 y 21. SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS ALCALÁ, 6 Y 8 LAVADOS Y PERCHAS DE MADRERA curadas; lavadas hasta fin de mes. Iruela, Puencarral, 51. PIANO VERT. URGE VENTA. Jesús del Valle, 19, 2.º derecha. UNIFORME de jefe de Administración se vende genuino en 90 duros. Marqués de Santa Ana, 15, 4.º izq. De 12 a 2.

SALONES DE VENTAS

Aparador chino con piedra, 70 pesetas. Armario de luna, 85. Seis sillas de comedor, 20. Sillería de sala, 70. Cama de colchón y almohada, 35. La Casa más bonita de Madrid. CONDE DE ROMANONES, NUM. 12. ALMONEDA de muebles, cortinas, piano alforbador. Marqués Cubas, 8. MAQUINA IMPRIMIR TARE. Las Alagand. vénez. Cluichilla, 3.

DINERO

Desde el 5 anual. Seche fiancas, alquileres, rentas, sueldos (sin pagar retención) y mobiliarios sin retención. Hortaleza, 49, principal izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8. LA MONEDA DE ORO más antigua. Se vende, bien conservada, de la época de Vespasiano, teniendo unos 1.800 años. El busto del Emperador es el mismo. Ofertas a D. Tomas Martínez (Zaragoza) 1.ª tienda. ANTIGUA PERFUMERIA THOMAS. Mayor, 30. Inmenso surtido en cepillería blanca, alta novedad. V. NUÑEZ CACHOERO LEGITIMO. Danes, San Joaquin, 6, 2.º izq. CASAMIENTO. Ingenier, 35 años, 7.000 pesetas sueldo, lo desee con seguridad de algún capital. Lista Correos, Billeto 50 pesetas 291.163. SIN COMISION Dinero por letra con dos firmas, al 3 por 100. L. de Cs. Céd. 12.849.

POR 125 PESETAS

Riquísimo juego de cristalería, de cachemir, bordado a la real, lo mas rico y superior. Valor, 300 pesetas. LOS DOCKS, 15, Puerta del Sol, 15. HACE FALTA dependiente perito en alhajas y ropas para casa de préstamos, con buenas referencias. Lista Correos, cédula número 21.447. NIÑOS. De 5 a 40 pesos. 50 pias. gabanos novedad y rusos gran abrigo, de 13 a 25 en la sastrería mejor surtida «EL INFANTE». Presiados, 26. PRECIO FIJO

TARJETAS

De visita en el acto en cartulina marfil, imitando toda perfección litografía y grabados, desde 1,50 pesetas el ciento. Variado surtido en tarjetas fantásticas para señoras. RECORDATORIOS desde 6 pesetas el ciento, cartas comerciales, facturas, circulares y cuantos impresos se deseen a precios sin competencia. LIBRERIA Y PAPELERIA DE J. MARTINEZ Puerta del Sol, 1 y Carrera de San Jerónimo, 1 SUCURSAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Para Navidades.

Gran surtido en artículos para cocina. Asadores mecánicos, pavares, cacerolas, hogueras, aparatos para cortar las patatas a la inglesa. Maquinas para hacer café de todos los sistemas, molinos y legados para hacer y cantidad de artículos. A. CANOSA. CRUZ, 31 Y GATO, 3.

RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Testimonio de los efectos del AIBAF SERDNA de Andrés y Fabia, farmacéutico premiado de Valencia. Muy señor mío: He tenido la desgracia de que el rabioso dolor de las muelas cariatas me haya obligado a emplear su AIBAF Serdna, y declaro que puede estar usted satisfecho con su producto, porque aun cuando usted dice mucho en su anuncio, se queda corto en encumbrar sus efectos; es necesario verlo para apreciar el extraordinario mérito que alcanza, y el corto momento con que se obtiene este éxito en situación tan angustiosa. Nada, nada para el rabioso dolor de muelas cariatas es posible que le aventaje; no cabe más. Le doy la enhorabuena y me ofrezco de usted afectuoso y reconocido S. S. y amigo.

Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, a 2 pesetas bote. Desde Valencia, se envía certificado como apañador en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes 1; Martín, Tetuan, 3; Pérez, Mayor, 18.

INDICADOR DEL VIAJERO

Contiene los itinerarios completos de ferrocarriles, tranvías, de vapor y eléctricos, automóviles, diligencias y líneas marítimas, descripción de poblaciones, etcétera. Precio, 1 peseta. Administración, Almirante, 25, Madrid y en principales librerías.

LAVADORA MECÁNICA SIGLO XX

OPINION DE LOS SRES. COMPRADORES (Continuación). Testimonio núm. 141. Muy señor mío: La máquina me da magnífico resultado, pues tiene tres condiciones muy ventajosas: Primera, su prontitud; segunda, su economía; y tercera, la higiene. Para bien de la humanidad lo declaro, para que todos disfruten de este privilegio. FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ.

La Roda (Albacete).

140 pesetas al contado. Ventas a plazos. Única representación en España y Portugal MADRID: DOÑA BARBARA DE BRAGANZA 3

EXPRIMIDOR NEW CENTURY

Venta al contado y a plazos

AVISO A LOS VIAJEROS

El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones y desde éstas subir a domicilio, es el que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Norte, contratado con la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, que cuenta con buen material y presta su cometido en debida forma y con toda clase de garantías para el público. LOS PEDIDOS DEBEN HACERSE: Para bajar a las estaciones: En los despachos centrales, Alcalá, 14 y 10, y Puerta del Sol, núm. 9. Para subir a domicilio: Al encargado de dicha Sociedad, que se halla en una y otra estación, el cual facilitará al viajero, talon del servicio que se solicita, con expresión del importe que por el mismo deberá satisfacerse al mozo. La referida Sociedad se encarga también del transporte de equipajes a domicilio, con arreglo a una tarifa cuyos precios son verdaderamente económicos. ADVERTENCIAS IMPORTANTES: No darse de ofertas que puedan hacer, respecto a otro servicio de coches, personas extrañas a la Sociedad de Omnibus, porque generalmente resultan perjudiciales para los viajeros. Todo el personal de la citada Empresa va debidamente uniformado. TELEFONO NUMERO 808

HERRAJ

CISCO PARA BRASEROS Se vende el de la fabrica de los Sres. Dentech y Compañia, clase superior, por sacos sueltos, a 2,30 pesetas el hectolitro, 4 domicilio del consumidor. Dirigir los pedidos al por mayor y al por menor a su representante, D. Mariano Mateanz Santa Catalina, 12. Teléfono 975. Para evitar las adulteraciones deben rechazarse los sacos que no tengan el precinto de esta fabrica, que garantiza la cantidad y la medida.

QUINTA DE LA ESPERANZA

Gran surtido de árboles frutales y de sombra, semillas de todas clases. Catálogo gratis a quien lo pida.—José María Gurich.—Sucursal, CATEDREROS, 3.—Esta casa es propietaria de lo grandes vios de la China (Canal).—Construcción de parques y jardines a precios módicos.

ANTIGUA AGENCIA STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos. ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis a quien las pida a las OFICINAS, calle de la REINA, 45, 2.º derecha. TELEFONO 805, MADRID

LA UNIVERSAL

Agua vegetal, higiénica e inofensiva para teñir las canas. Debe de aplicarse al cabello con toda perfección el natural color caído a negro primitivo; destruye la caspa y comunica un delicioso perfume. De venta en todas las droguerías y perfumerías. Promotor, García, Martín y Durán, y en la perfumería de MOPENO MAYOR, 35.

Pérdida

Perro de raza color dorado, pecho y terminación de las patas, blancas; a quien se por FANT. El que lo posea. Costa de Santa Domingo, 18, 2.º, será gratificado.